



## Boletín Informativo CEIB FCM UNAH

Edición N.11

Enero-diciembre 2023

### CONTENIDO

- A. Editorial
- B. CEIB FCM UNAH
- C. Investigaciones Publicaciones
- D- Acreditación
- E. Capacitaciones
- F. Actividades

### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Eleonora Espinoza  
Dra. Jackeline Alger  
Dr. Albert Estrada  
Dr. Ovidio Padilla

### A. SOBRE LA DIGNIDAD EN LA MUERTE

Dr. Víctor Manuel Pacheco.  
Asesor del Consejo Consultivo de la Red Bioética UNESCO  
Presidente de la Red ALAC UNESCO de Comisiones Nacionales de Bioética  
Presidente de la Comisión Nacional de Bioética en Salud  
Miembro de la Academia Ecuatoriana de Medicina

Se repite constantemente en el debate sobre la Muerte Médicamente Asistida (MMA), es decir sobre el Suicidio Médicamente Asistido y la Eutanasia, el concepto de "Dignidad en la Muerte" o "Muerte Digna". Si bien la definición de muerte parece bastante clara desde la perspectiva biológica y jurídica, el concepto de dignidad y de una muerte con dignidad o muerte digna es menos evidente. Pocos términos o ideas son más centrales para la bioética, el desarrollo de la ética y la teoría de los derechos humanos, y son menos claramente definidos, que el de dignidad humana. Su señalamiento como "inherente a todos los miembros de la familia humana" en el Preámbulo y el enunciado en el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es prescriptivo o normativo, y señala la obligación de los Estados de reconocer y proteger la igualdad del lugar que todos y cada uno de los hombres y las mujeres ocupamos por el solo hecho de ser seres humanos. El resguardo, criterio y fundamento último de la dignidad humana, dice Tealdi, ha de mirarse en la demanda de la conciencia indignada que emerge de la exigencia moral ante el reconocimiento de hechos dramáticos, aberrantes, pervertidos o infames en el trato de otros seres humanos, como los acontecidos en la Segunda Guerra o en la de los Balcanes.

A la condición que puede exigir cada humano, por el hecho de serlo, de ser tratado como semejante a los demás sea cual fuere su condición y características se le llama dignidad. La dignidad es lo que cada persona defiende y valora de sí misma (autoestima) y es al mismo tiempo lo que debe reconocer y respetar en otros. Se trata de un concepto universal basado en la autoconciencia de la persona y el derecho irrenunciable a ser tratada con respeto por las demás personas, es decir de no causarle daño, de no someterla a abusos, de ser justos con ella, de no imponerle modelos de bien y felicidad personal que no desee, de no tratarla como un medio, y de no considerar sus intereses o su bienestar como subordinados al interés o bienestar de otros o al interés exclusivo de la ciencia o la sociedad. Así todo ser humano tiene dignidad y no precio, es decir, no puede ser sustituido ni se le debe maltratar con el fin de beneficiar a otro.

Elementos que desde una perspectiva bioética podrían significar el morir con dignidad son (sin que la lista sea excluyente de otras circunstancias): 1. La conciencia de la muerte, es decir la aceptación de la finitud de la propia vida con un sentimiento de libertad interior, y del momento en el que se producirá, 2. Certeza de ser considerado hasta la muerte como un fin en sí mismo y no como un medio, 3. Garantía de respeto a sus valores y principios sin que se limiten sus derechos, respetando su libertad de conciencia, 4. Respeto hasta el final de lo que la persona considera como una “buena calidad de vida”, 5. Mantenimiento de las relaciones y actividades interpersonales, de apoyo familiar y social, concordantes con sus capacidades circunstanciales, en respeto a su derecho a mantener un diálogo confiado con las personas de su entorno (familiares, personal sanitario, cuidadores), 6. Protección de la imagen corporal evitando la visión de depauperación y desfiguración, 7. Ser, o poder seguir siendo, agente pro-activo, interviniendo sobre su persona y su enfermedad, preservando el derecho a la libertad, autonomía y autocontrol, con sentido de dominio hasta el final, decidiendo sobre sí mismo y sobre las intervenciones a las que le hayan de someter, 8. Esperanza por lo que la persona puede esperar activamente y no pasivamente en el momento de la muerte, 9. Certeza de recibir un trato no discriminatorio, 10. Prevención del uso no deseado, cuando se encuentre en situación terminal, de procedimientos médicos experimentales, invasivos, extraordinarios o desproporcionados, o que busquen la pervivencia de estructuras biológicas residuales, 11. Muerte confortable y libre de dolor y sufrimiento, sobre todo de los inútiles, 12. Preparación para partir con apoyo físico, psicológico o espiritual, que incluye el despedirse, y el respeto al derecho a recibir asistencia espiritual o religiosa si así lo elige.

En la actualidad es poco discutible el principio de que en una sociedad democrática, secular, laica, pluricultural y multiétnica, quien debe decidir sobre su vida y su muerte es la propia persona, desde sus valores. Desde este principio se infiere que a todo ser humano debe concedérsele, dentro de los límites que establezca la sociedad, la gestión de esas circunstancias. Corresponde al paciente juzgar su sufrimiento como incompatible con su idea de vida digna, él es el protagonista como titular de la vida y es quien juzga la vida que merece ser vivida según su concepto de dignidad. Cuando un paciente quiere morir y pide ayuda, es porque considera que sobrevive en condiciones que considera peores que la propia muerte; estas condiciones resultan del sufrimiento biológico, pero también de la marginación social. El Estado tiene el deber de mitigar o corregir esas situaciones en cumplimiento de la obligación de justicia, y de la satisfacción de su existencia. Y además la obligación de direccionar la deliberación social en la búsqueda del consenso sobre la dignidad en la muerte y su consideración como derecho humano exigible, y en el posicionamiento y la regulación de los actos transitivos -como el Suicidio Médicamente Asistido y la Eutanasia- que a pedido de las propias personas podrían terminar con la propia vida.

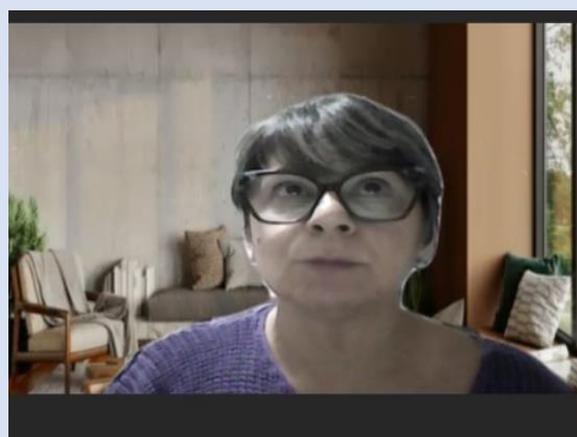
## B. COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA (CEIB)

El Comité de Ética en Investigación Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH (CEIB FCM UNAH) [https://honduras.bvsalud.org/?page\\_id=244](https://honduras.bvsalud.org/?page_id=244), durante el periodo de enero a diciembre del 2023, recibió más de 120 protocolos de investigación para dictamen ético de los diferentes Postgrados Clínicos, Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología, Maestrías de la Carrera de Enfermería, Maestría en Gestión de la Salud, Seguridad y Ambiente en el Trabajo, otras instituciones del área de la salud nacionales como internacionales.

## C. ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES

Con el apoyo de la Dra. Lysien Zambrano reconocida investigadora de nuestra Universidad pudimos establecer un convenio de colaboración en capacitación en Ética de la Investigación con la Universidad Federal de São Paulo Brasil, se está trabajando con la Dra. Emiko Hirata, es relatora del Comité de Ética en Investigación y de la Comisión para el Uso de Animales de Experimentación y el Dr. Afonso Cesar Cabral, Coordinador adjunto del CEI del Hospital Municipal Dr. José de Carvalho

Se han llevado a cabo dos reuniones el 10 y 18 de octubre de 2023, sobre la normativa de ética en Brasil, Consentimiento Informado, Asentimiento Informado dirigida a los miembros del CEIB



10 y 18 de octubre de 2023, 4-5:30 pm

En el mes de noviembre 2023 con la participación de renombrados miembros de los Comités de Ética de Perú, Brasil, Honduras se desarrolló un importante simposio Virtual sobre Ética en Investigación: Experiencia en Latinoamérica

Tiene el agrado de invitarle al Simposio Virtual:  
**Ética en Investigación: Experiencias en Latinoamérica**  
 Será impartido el día miércoles 8 de noviembre de 2023 de 1:00 a 5:00 pm  
<https://forms.office.com/163cV9pZT7W>

**Conferencistas invitados:**



**Yolanda Angulo Bazán**  
 Médica y Cirujana generalista en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UMSM)

- Investigadora RENACYT Nivel IV
- Docente en el curso de Bioética de la Universidad Católica del Perú
- Docente en el curso de Bioética de la Universidad de la Frontera, Chile



**Armando Pezo Pezo**  
 Médico y Cirujano generalista en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- Investigador RENACYT Nivel IV
- Miembro de la Comisión de Investigación en Ciencias de Salud (CIES) en el Instituto Peruano de Salud (IPS)
- Docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera, Chile
- Miembro del Comité de Ética en Investigación Biomédica, Universidad Peruana Cayetano Heredia (CayHer)
- Ex miembro de la Comisión de la República de Washington





**Emiko Hirata**  
 Médica generalista en la Universidad Federal de São Paulo, São Paulo, Brasil

- Investigadora en el curso de Bioética de la Universidad Federal de São Paulo (UNESP) y docente en Ciencias Médicas por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP)
- Actualmente es Profesora Asociada de la UNICAMP y docente en el curso de Bioética de la UNICAMP
- Docente en el curso de Bioética de la UNICAMP y docente en el curso de Bioética de la UNICAMP
- Docente en el curso de Bioética de la UNICAMP y docente en el curso de Bioética de la UNICAMP
- Docente en el curso de Bioética de la UNICAMP y docente en el curso de Bioética de la UNICAMP



**Afonso Cesar Cabral Guedes Machado**  
 Médico generalista en la Facultad de Medicina de la UNICAMP

- Título de Especialista en Clínica General otorgado por el Colegio Médico de São Paulo (1988)
- Miembro del Consejo de Ciencias y Responsabilidades de la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP)
- Miembro del Consejo de Ciencias y Responsabilidades de la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP)
- Miembro del Consejo de Ciencias y Responsabilidades de la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP)
- Actualmente es Director Técnico del Hospital General Prof. Dr. Alcides Carneiro de la UNICAMP





**Eleonora Espinoza Turcios**  
 Médica Cirujana, Máster en Salud Pública, UCR

- Profesora Titular de la UCR
- Investigadora Científica del Comité de Ética en Investigación Biomédica de la UCR
- Miembro del Consejo Editorial de la Revista Médica Hondureña
- Miembro del Comité de Ética en Investigación Biomédica de la UCR



<https://forms.office.com/163cV9pZT7W>



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH**  
 Facultad de Ciencias Médicas  
 Comité Ética en Investigación Biomédica (CEIB)

**PROGRAMA**  
**“Simposio Ética en Investigación Virtual”**  
 Fecha 8 de noviembre 2023

HORA (Hrs.) 13:05 hrs Honduras	TEMA Palabras de Bienvenida	RESPONSABLE
13:05-13:35	Almacenamiento de muestras biológicas humanas en investigación	Dra. Emiko Hirata 
13:35-14:05	Formulario de consentimiento libre e informado	Dr. Afonso Cesar Cabral Guedes Machado 
14:05-14:15	Preguntas y respuesta	
14:15-14:45	Ética en publicación científica: El problema de las revistas predatorias	Dra. Yolanda Angulo 
14:45-15:15	Acreditación en Comités de Ética en Investigación	Dr. Cergio Alberto Espejo La Rosa
15:15-15:45	Instrumentos para la gestión de la investigación en salud	Dr. Armando Pezo Pezo 
15:45-16:15	La Experiencia de un Comité de Ética de Investigación en Honduras	Dra. Eleonora Espinoza Turcios 
16:15-16:30	Preguntas y Repuestas	Dra. Eleonora Espinoza Turcios
	Cierre	








## D. Publicaciones

La divulgación de los aspectos éticos se logra a través de las publicaciones en revistas nacionales como internacionales.



Para Diego Gracia (Psiquiatra y bioeticista español) la ética de máximos expone que todo ser humano aspira a la perfección y felicidad, dependiendo del sistema de valores, ya sean religiosos, morales, culturales, políticos, económicos, etc. Por otra parte, la ética de mínimos expone que todo ser humano tiene que aceptar y también respetar reglas y valores comunes que se establecen por dos vías: la imposición o la fuerza o la búsqueda de consensos racionales, o al menos razonables, siendo garante el Estado. Las principales áreas de la ética de mínimos incluyen la protección a la integridad física, psíquica, espiritual de los individuos y la protección de la integridad interpersonal y social, evitando la discriminación, la marginación o la segregación de los individuos. <https://camjol.info/index.php/RMH/article/view/16177>

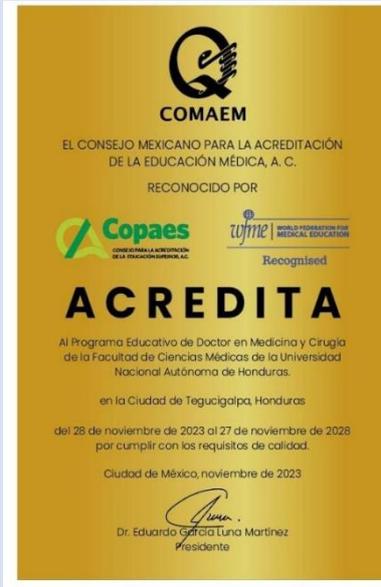


Creemos que es importante fortalecer la investigación creando los espacios para ella, así como generando las competencias en los nuevos investigadores a través de capacitaciones, tutorías, en metodología, ética en investigación y publicación, así como en integridad científica a los investigadores, patrocinadores y miembros de CEI, comunidad, establecer convenios de colaboración interinstitucionales e interdisciplinarios, crear redes de colaboración entre investigadores y grupos de investigación y buscar incentivar a los investigadores consolidados como a los investigadores junior a realizar investigaciones éticas y de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población hondureña.

<https://diciht.unah.edu.hn/periodico-universidad-investigadora/>

## D. Acreditación

**El CEIB participó activamente en el componente de Vinculación Sociedad para la acreditación de la carrera de Medicina por COMAEM**



### 69 Comités de bioética e investigación

Los comités de bioética e investigación cuentan con programas; están conformados por alumnos, profesores y académicos externos reconocidos; sus dictámenes se apegan a los principios y la metodología establecidos en los programas y éstos contribuyen para mejorar la calidad de la educación médica.

INDICADOR	RESPUESTA INSTITUCIONAL	REFERENCIA DE O DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS
69.1 El comité de bioética cuenta con un programa y sesiona de manera regular.	El comité de Bioética está constituido legalmente tal y como lo establece la reglamentación y el acta constitutiva de este según normativa internacional y nacional (Referencia XX ), está formado por profesores, académicos externos reconocidos, representantes de sociedad civil (Referencia XX ).	487 Reglamento del Comité de ética en Investigación Biomédica

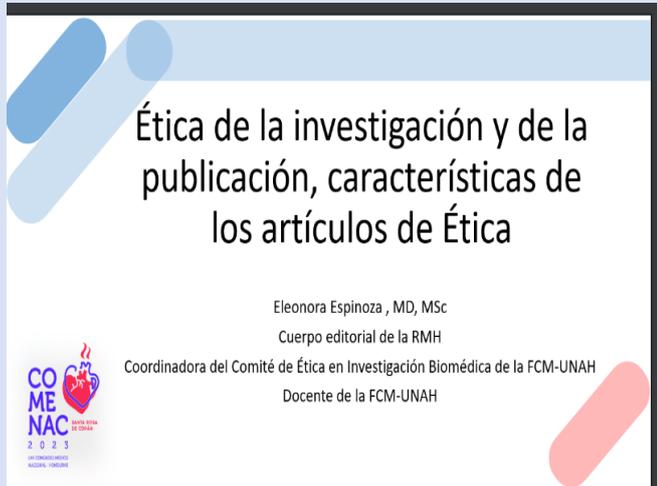
## F. Actividades

### A. Eventos Científicos

En el marco de XXX Jornada Científica / XV Congreso de Investigación de las Ciencias de la Salud /II Congreso Virtual de la Unidad de Investigación Científica, 26-28 de julio 2023, el CEIB organizó el Bloque de Bioética con la participación de expositores internacionales como Nacionales. En dicho evento se dio un reconocimiento a la Dra. Jackeline Alger miembro del CEIB.



También se participó en el COMENAC octubre 2023, sobre la importancia de la Ética de la Investigación y de la publicación (<https://camjol.info/index.php/RMH/issue/view/1811>)



Como parte del convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas y Sociedad Civil, el CEIB y las autoridades de la FCM Dr. Jorge Valle participaron en el "I Congreso Derechos Humanos, Bioética e Inteligencia Artificial" en el marco de los 20 años de FORO SIDA.

Resaltando la importancia de la formación en Bioética no solo por parte de los académicos sino el empoderamiento de la sociedad para que pueda de forma crítica, reflexiva aportar sobre los problemas reales que se viven hoy en día.

El evento se llevó a cabo el 26 de noviembre del 2023 bajo la coordinación de la Dra. Xiomara Bú



## B. Propuesta de Fortalecimiento del CEIB

Por la importancia de la Ética en Investigación y publicación, el CEIB ha elaborado una propuesta de Fortalecimiento para poder dar una oportuna respuesta a los investigadores.



Fortalecer el Comité de Ética de Investigación Biomédica de la FCM (CEIB) a través de: Capacitación continua en ética de la investigación, integridad y publicación científicas a docentes, estudiantes grado y postgrado, y profesionales de la salud, tanto en línea como presencial y a miembros del CEIB y de la Red de comités de ética de Honduras (REDCEIH) sobre operación y administración de un CEI dentro y fuera de la UNAH. Implementar la herramienta ProEthos, una plataforma desarrollada por OPS/OMS y PUCPR, Panamá, Brasil, para registrar y realizar el proceso de revisión ética de protocolos por parte de los CEI (<http://www.paho.org/proethos/>) Fortalecer la red de Comités de Ética en Investigación (CEI) a nivel nacional en las que bajo el liderazgo del CEIB.

### C. Promoción del CEIB

Con el apoyo de la DICITH, se logró hacer un video promocional del CEIB, invitando a los docentes, estudiantes e investigadores de nuestra facultad sobre la importancia de someter sus protocolos para dictamen ético previo a la realización de los estudios.

<https://fb.watch/kuwrlG26cX/?mibextid=Nif5oz>



### D. Colaboración



Con el apoyo de uno de los miembros del CEIB Henry Castro, un grupo de estudiantes de último año del Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morazán de Sabana Grande hicieron su práctica en el Comité de Ética siendo un gran apoyo ya que se logró registrar los protocolos dictaminados de los años 2014-2019 en una base de datos lo que permite contar con un registro digital.



**Comité de Ética en Investigación Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, UNAH (CEIB FCM UNAH)**

**Ubicación: Edificio Principal de la Facultad de Ciencias Médicas, UNAH  
2do piso**

**Correo: [ceibunahfcm@unah.edu.hn](mailto:ceibunahfcm@unah.edu.hn)**

**Sitio web: [https://honduras.bvsalud.org/?page\\_id=244](https://honduras.bvsalud.org/?page_id=244)**